

Su salida se da tres días después de que se conociera que su exsecretaria privada, Astrid Cristancho, lo señala de haberla acosado sexualmente.

La bancada de mujeres en el Congreso pidió su renuncia. Representantes de casi todos los partidos, desde el Centro Democrático hasta el Liberal, su casa política, pidieron su renuncia. Columnistas pidieron su renuncia. Al final, el panorama político se puso tan complicado para el defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, que no le quedó de otra que renunciar, tal como acaba de ocurrir.

Otálora renunció a su cargo a raíz del escándalo generado por una columna del periodista Daniel Coronell del pasado domingo, en la que se afirmó que Otálora había acosado sexualmente a su exsecretaria privada, la abogada Astrid Cristancho. Una acusación que se sumó a otras en su contra por acoso laboral, también encabezadas por la abogada Cristancho, quien renunció a la Defensoría el pasado 20 de noviembre argumentando que estaba cansada e los malos tratos de Otálora.

Como soporte de la denuncia por el supuesto acoso sexual, se divulgaron chats y fotos sobre el presunto acoso del que al parecer fue víctima Astrid Cristancho, quien aseguró también que, como ella, había otras mujeres dispuestas a denunciar a Otálora.

La defensa de Jorge Armando Otálora ha sido “el amor”: desde el domingo en la noche, que dio una entrevista a Noticias Caracol, afirmó que durante más de un año sostuvo una relación consensuada, entre adultos libres, con Astrid Cristancho. Cuando le preguntaron si no veía acaso nada de malo en haber tenido una relación personal con una subalterna, ejerciendo un cargo de poder, respondió que su único error había sido enamorarse, de lo cual, expresó, él no tenía culpa.

En esa entrevista, Otálora manifestó: “Sé que mi silencio ha hecho daño y ha permitido que muchas personas saquen conclusiones que no son ciertas. Yo sostuve una relación con ella (Astrid Cristancho), una relación muy importante en mi vida, por eso hasta lo último traté de conservar ese respeto que debe haber a esa intimidad, pensando en ella”. Dijo, incluso, que habían pensado en tener hijos.

Esa misma noche del domingo pasado, dos horas después de que Otálora figurara en la transmisión de Noticias Caracol, Astrid Cristancho apareció en una breve entrevista en Noticias Uno, en la cual ratificó sus señalamientos en contra del defensor y señaló que la relación de la que él hablaba nunca había existido. Anunció en ese momento que tomaría todas las acciones legales para denunciarlo, lo cual hasta ahora no ha ocurrido según la

Fiscalía. La denuncia que sí radicó el pasado 11 de diciembre en la Fiscalía fue por acoso laboral. “Hubo abusos, ultraje, miedo”, dijo la abogada. Agregó que si el defensor creía que lo de ellos había sido una relación amorosa, entonces él “necesita ayuda, es una persona que está enferma”.

Desde septiembre pasado se empezaron a conocer denuncias por acoso laboral en contra del defensor Otálora. Funcionarios como Juan Manuel Osorio, defensor delegado para la orientación a las víctimas del conflicto, dejaron el organismo en medio de señalamientos de abusos verbales y malos tratos de parte del hombre cuyo cargo, indica la Constitución, es la defensa de los derechos humanos.

E ese momento, el Ministerio del Trabajo anunció que ya estaba investigando y, hace un par de días. El viceministro de Trabajo Enrique Borda, encargado de relaciones laborales, dijo que la próxima semana se conocerán los resultados de esas indagaciones. Advirtió, además, que de comprobarse que hubo acoso laboral por parte del defensor Otálora, la Defensoría –el organismo, no él– podría ser sancionada con una multa de hasta \$2.000 millones.

Otálora llegó a la Defensoría tras una trayectoria en varios cargos públicos. Fue vicefiscal un año en la administración de Mario Iguarán y magistrado del Consejo Superior de la Judicatura en 2009. También fue presidente de la Comisión Arbitral de la Federación Colombiana de Fútbol. Fue elegido defensor por la Cámara de Representantes tras ser postulado por el Presidente Juan Manuel Santos en 2012, y mientras las mujeres que competían con él por el cargo sacaron cuatro votos cada una, él consiguió 126. Es un hombre poderoso. (Ver artículo: El poder acumulado del defensor Otálora)

Desde el domingo, Otálora había asegurado que no renunciaría. Pero su continuidad, políticamente hablando, se volvió insostenible. Empezaron a presentarse voces de protesta dentro de la entidad, como la carta de renuncia del Defensor Delegado para los Asuntos Constitucionales y Legales, Luis Manuel Castro, quien dejó evidente su desacuerdo con la estrategia de Otálora, quien ha señalado que las denuncias en su contra por acoso sexual –el cual es un delito– no perjudicaba a la Defensoría porque se trataba de su vida privada.

Otálora se encontraba en su último año de periodo y ya sonaba entre los posibles candidatos para procurador general de la Nación. Una postulación de ese tipo, al menos por ahora que lo investiga preliminarmente la misma Procuraduría y que fue denunciado en la Fiscalía, no parece ser viable en lo absoluto.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/renuncio-el-defensor-jorge-armando-otalora-articulo-613070>